

08/02/2018

## **Arica: Condenado a 10 años de cárcel por tráfico de drogas**

A una pena efectiva de 10 años y un día de presidio fue condenado Juan Ahumada Quezada (45), quien fue acusado por la Fiscalía de Arica como autor del delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en el marco de una investigación desarrollada junto al OS7 de Carabineros.

De acuerdo a los antecedentes presentados en el juicio oral por el Fiscal Carlos Marín, la investigación se inició en el mes de junio



del año pasado al detectar que Ahumada Quezada se dedicaba al tráfico de drogas en diversos puntos de la ciudad. Así, y luego de montar un operativo de vigilancia, el 28 de junio el acusado salió de su domicilio conduciendo un vehículo, sin embargo se percató del seguimiento policial huyendo del lugar, contexto en que arrojó al suelo un paquete que contenía 110 gramos de marihuana.

Tras ello, personal policial ingresó a su domicilio encontrando otros 87 gramos de Cannabis Sativa y 36 gramos de pasta base de cocaína, arrojando un total de 233 gramos de droga incautada. El acusado fue detenido días después en una unidad policial.

"En el juicio oral además informamos que el acusado registra antecedentes, entre ellos una condena anterior por tráfico de droga, por lo que el Tribunal Oral junto con dar por acreditados los hechos de la acusación aumentó en un grado la pena", explicó el Fiscal Carlos Marín.